



CONVENIO INPEC- MUNICIPIO DE CONTRATACION- SANTANDER
VIGENCIA 2026

FICHA TECNICA: ADQUISICION DE UTILES DE ASEO PERSONAL PARA LA POBLACION PRIVADA DE LA
LIBERTAD AL MOMENTO DE ALTA

PRESUPUESTO: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS
MCTE(\$13.883.083)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD APROXIMAD O	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
	KIT DE ASEO PARA HOMBRE DE ACUERDO A LAS EPECIFICACIONES TECNICAS que contiene 03 MÁQUINA DE AFEITAR PARA HOMBRES desechable, tripe hoja, cuchilla en acero inoxidable, banda lubricante, mango cubierto de goma, cabeza flexible o movil, empaque individual. 03 PAPEL HIGIÉNICO rollo triple hoja precortada que permite su facil desprendimiento, empaque individual en material que conserve la calidad del producto en condicones de almacenamiento, largo minimo de 35 metros y ancho minimo de la hoja 8.5 cm, color blanco. 01 CREMA DENTAL minimo de 132g y/ó 100ml (cm3) contenido neto, presentacion tubo plastico, componente tradicional (fluoruro de sodio: 0.10% y/o el 0.32% ppm minima de 1.450 de fluor), mentol 02 JABÓN DE TOCADOR Desodorante antitranspirante, En gel y/o crema (Hombre) Sobre tipo cojín con contenido mínimo de 8.5 g, Sobre con tapa. 04 DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE PARA HOMBRES en gel y/o crema, sobre tipo cojín con contenido mínimo de 8.5 g 01 CEPILLO DENTAL PARA ADULTO Cepillo para Adulto., Cabeza formada., Cabeza con limpiador lengua., Empaque individual., Cuatro hileras de cerdas de nylon., Cerdas redondeada. Ergonómico., Tipo de cerda mediana, longitud mayor o igual a 11 y menor de 13 mm. Mango fijo, lo suficientemente largo para manejarlo con comodidad. Con protector de cepillo de dientes.	427	\$ 32,500	\$13,877,500
TOTAL				\$13,877,500

Los valores aqui establecidos se encuentran estimados con el 20% del valor de estampillas del municipio de CONTRATACION, los cuales podran modificarse según la contratacion de minima cuantia que realice el Ente territorial

ESPECIFICACIONES ADICIONALES DEL KIT DE ASEO

1. El supervisor del contrato, debe solicitar al contratista muestra de los elementos antes de la entrega de los mismos y debe constatar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y que estos cuenten con registro sanitario. Nota: el Registro debe ser consultado en la página del INVIMA en el link CONSULTA REGISTRO SANITARIO o comunicarse directamente con el INVIMA y presentar el soporte.
2. Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere.
3. El texto de los envases y empaques de todos los productos deberá figurar con caracteres indelebiles, fácilmente legibles y visibles, como mínimo nombre del producto, el contenido nominal, el número del lote, fecha de elaboración y las sustancias que impliquen riesgo sanitario.
4. Al momento de la entrega de los elementos, la fecha de vencimiento de los mismos no debe ser inferior a un (01) año, en los casos que haya lugar a ello.
5. Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen.

CIRO ALFONSO GOMEZ BELTRAN
Director
CPMS- SOCORRO